



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cajamarca, 05 de Junio del 2023



Firmado digitalmente por HORNA  
LEON Percy Hardy FAU 20529629355  
soft  
Cargo: Presidente De La Csj  
Cajamarca  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 05.06.2023 16:00:11 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000839-2023-P-CSJCA-PJ

### I. VISTA:

- La solicitud (FUT) del magistrado Eli Palomino Vásquez, juez titular del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de Chota.

### II. CONSIDERACIONES:

**PRIMERA:** Mediante la solicitud (FUT) del visto, el magistrado Eli Palomino Vásquez, juez titular del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de Chota, solicita se le conceda permiso por el día lunes 05 de junio de 2023, por motivo de salud; comprometiéndose a adjuntar la documentación respectiva que sustente su licencia.

**SEGUNDA:** En este contexto, teniendo en cuenta el artículo 90° del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial que señala: "*Son atribuciones y obligaciones del presidente de la Corte Superior: (...) 4.- Cautelar la pronta administración de justicia (...)*",<sup>1</sup> resulta necesario encargar el despacho del mencionado órgano jurisdiccional, a fin de no afectar el normal desarrollo de la administración de justicia, hasta la reincorporación del indicado magistrado a su centro laboral.

**TERCERA:** Sin perjuicio de ello, se debe requerir al referido magistrado que oportunamente cumpla con remitir a este Despacho, la documentación sustentatoria, para la concesión del permiso solicitado; caso contrario, se considerará como inasistencia injustificada.

**CUARTA:** Por Resolución Administrativa N° 000579-2023-P-CSJCA-PJ, de fecha 26 de abril de 2023, se autorizó al magistrado Cristian Barrantes Díaz, Juez titular del Primer

<sup>1</sup> Concordante con el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de Chota, hacer uso de su descanso vacacional desde el 08 de mayo de 2023 al 06 de junio de 2023, habiéndose encargado el despacho del mencionado órgano jurisdiccional al magistrado Elí Palomino Vásquez; por lo que, al magistrado que se encargue el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Chota, también deberá hacerse cargo del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de Chota.

Por los considerandos expuestos y de conformidad con los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia,

**RESUELVE:**

**III. DECISIÓN:**

**Artículo Primero: SOLICITAR** al magistrado **Eli Palomino Vásquez**, juez titular del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de Chota, que dentro del plazo de 03 días hábiles, cumpla con presentar a este despacho la documentación sustentatoria, para la concesión del permiso por cita médica; caso contrario, se considerará como inasistencia injustificada.

**Artículo Segundo: ENCARGAR** el despacho del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de Chota, al magistrado **Nilton Raúl Becerra Pérez**, Juez supernumerario del Juzgado de Paz Letrado con adición de funciones de Investigación Preparatoria de la provincia de San Miguel, por el día **lunes 05 de junio de 2023**; quien además se deberá hacer cargo del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de Chota.

**Artículo Tercero: PÓNGASE** la presente resolución en conocimiento de la ODECMA, Coordinación de Recursos Humanos y a los magistrados mencionado, para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

**PERCY HARDY HORNA LEÓN**  
Presidente  
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

PHL/wgp

